

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA COBODEX S. A., CELEBRADA EL 29 DE MARZO DEL 2016.-**

En Guayaquil, a los veintinueve días del mes de marzo del año dos mil dieciséis, a las 10H00, en el local ubicado en el Km. 2 ½ de la Av. Juan Tanco Marengo, se reunieron en Junta General y Universal todos los accionistas de la compañía **COBODEX S.A.**, señores 1) **SENOICCA INDUSTRIAL CO. LIMITED**, representada por su Presidente señor Juan Gabriel Víascoa De Prati, propietaria de 640 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, con derecho a igual número de votos, 2) **ING. ANTONIO GINATTA CORONADO**, propietario de 160 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, con derecho a igual número de votos - Se adjunta para que forme parte del expediente de Actas, copia del Poder del representante de la accionista concurrente a la Junta - Se encuentran también presentes en la Sala los señores Webster Alejandro Cevallos Jalil y Armando Ríos Morales, Presidente y Gerente General de la Compañía, respectivamente.

Se dejó constancia que no fue necesario efectuar convocatoria previa por cuanto los accionistas asistentes representan la totalidad del capital pagado de la compañía y están unánimemente de acuerdo en constituirse en Junta General y Universal, de conformidad con lo que establece el artículo 238 de la Ley de Compañías para tratar y resolver sobre el siguiente Orden del Día que se copia 1) Informes del Gerente General y del Comisario sobre los negocios sociales durante el ejercicio económico del año 2015. 2) Conocimiento del Balance de Situación Financiera y Estados de Resultados Integral sobre el ejercicio económico del año 2015 bajo NIIF. 3) Destino de los beneficios sociales.-----

De acuerdo a lo establecido en el Estatuto Social, Presidió la Junta su titular señor Webster Alejandro Cevallos Jalil y actuó como Secretario de la misma el Gerente General, señor Ing. Armando Ríos Morales.-----

Una vez que el Secretario de acuerdo con los datos constantes en el Libro de Acciones y Accionistas elaboró la lista de asistentes y constató que se encontraba presente la totalidad del Capital pagado de la compañía, el Presidente instaló la Junta y puso a consideración de los accionistas el primer punto del Orden del Día -----

El Gerente General procedió a dar lectura a su informe de labores, así como el del Comisario correspondientes al ejercicio económico del 2015, y los puso a consideración de los accionistas. La Junta luego de deliberar al respecto, resolvió aprobarlos con el voto salvado de los Administradores, ordenándose incorporar copias de los mencionados informes al expediente de la presente Acta.-----

Tratado el primer punto, el Presidente puso a consideración de la Junta el segundo punto del Orden del Día -----

Inmediatamente se conoció el Balance de Situación Financiera y Estado de Resultados Integral bajo NIIF sobre el Ejercicio Económico del 2015, copias que fueron entregadas a los accionistas, y que luego de las deliberaciones del caso se aprobaron con el voto salvado de los Administradores, ordenándose anexar una copia del Balance al expediente de Actas de la presente Junta ----

Conocido el segundo punto, el Presidente puso a consideración de la Junta el tercer punto del Orden del Día.-----

La Junta pasó a conocer los beneficios sociales obtenidos durante el año 2015, los mismos que arrojan una Pérdida contable de US\$ 833,06, una vez determinado el gasto por Impuesto a la Renta de USD\$ 273,90, nos da como resultado una Pérdida Neta de US\$ 1.106,96. El Gerente General manifiesta a los accionistas que en vista de que la Pérdida supera el capital, recomienda que la pérdida sea Enjugada con la Cuenta Reserva Legal, que al cierre del ejercicio fiscal 2015 registra en la contabilidad el valor de USD \$3 118,37.

Escuchada la exposición del Gerente General, la Junta por unanimidad de votos resolvió enjugar la Pérdida del presente ejercicio económico por un valor de US\$ 1106,96 con la Cuenta Reserva Legal, que registra contablemente el valor de US\$ 3 118,37, que restada dicha Pérdida queda con un saldo de US\$ 2.011,41. La Junta por unanimidad de votos autoriza al Gerente General para que instruya al contador para que realice el asiento de diario enjugando dicha pérdida.-----

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concedió un receso para que se redacte la presente Acta -----

Reinstalada la Junta luego de quince minutos, con el mismo quórum que la instalaron, el Gerente General-Secretario dio lectura al texto del presente instrumento, el mismo que fue aprobado por unanimidad de votos, con lo cual quien la presidió la declaró terminada siendo las 10h45, firmando para constancia en unidad de acto todos los accionistas asistentes junto con el Presidente y Gerente General de la compañía y Secretario de la Junta que certifica -----

Fdo.) p. Senoicca Industrial Co. Limited, legalmente representada por su Apoderado, señor Juan Gabriel Vilaseca De Prati; Fdo.) Ing. Antonio Ginatta Coronado por sus propios derechos; Fdo.) Webster Alejandro Cevallos Jalil, como Presidente de la Compañía y de la Junta; Fdo.) Ing. Armando Ríos Morales, Gerente General de la Compañía y Secretario de la Junta que certifica.-----

Es fiel copia de su original. Para otorgar esta certificación me remito al archivo de actas de esta compañía que está a mi cargo.-----

Guayaquil, marzo 29 de 2016



ING. ARMANDO RÍOS MORALES
GERENTE GENERAL-SECRETARIO

